GACETA LEGISLATIVA
Congreso del Estado de Morelos
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Año 3	**CONVOCATORIA.** **Lugar de Publicación: Cuernavaca, Morelos.**	Número 110

CONTENIDO

CONVOCATORIA DE LA PRESEA "GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR 2014", QUE SE OTORGA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MIGRANTE MORELENSE Y SU FAMILIA. 1

CONVOCATORIA DE LA PRESEA "GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR 2014", QUE SE OTORGA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MIGRANTE MORELENSE Y SU FAMILIA.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales, de la Secretaría de Desarrollo Social, y la **LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos**, por medio de la Comisión de Migración, en cumplimiento en lo establecido en el Decreto Número Mil Doscientos Setenta y Siete, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad Número 5186, de fecha 5 de marzo de 2014, por el que se otorga la Presea General Emiliano Zapata Salazar en el marco del día del Migrante Morelense y su Familia, que se instituye y conmemora el día 18 de diciembre de cada año

C O N V O C A N

A los migrantes morelenses y sus familias, a clubes de migrantes morelenses en el extranjero, a instituciones y organizaciones que trabajen en favor de este grupo poblacional, a los Ayuntamientos del Estado de Morelos, a las Dependencias Estatales y Federales, y a la sociedad morelense en general, para que presenten las propuestas de migrantes morelenses destacados que serán reconocidos con la Presea General Emiliano Zapata Salazar, que se otorga en el marco de la celebración del Día del Migrante Morelense y su Familia, el próximo 18 de diciembre de 2014, bajo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

La migración es uno de los más grandes y complejos sucesos del mundo actual. La globalización, como fenómeno del progreso alcanzado por las sociedades, ha resultado en la concreción de la civilización humana en una *Aldea Global*. Esta se expresa no sólo en términos de intercambio comercial, desarrollo intensivo de las comunicaciones y transportes, transculturización, bloques comerciales de los países; también, y ese es el tema de interés, con una creciente migración humana a los polos de desarrollo económico, centros poblacionales seguros, sitios de renombre en la ciencia y la cultura.

En México se registra una de las migraciones humanas más ricas y constantes. Se trata de la emigración de mexicanos a otras partes del mundo, principalmente a Norteamérica. Nuestro territorio también es paso de transmigrantes de diversos países, en su mayoría centro y sudamericanos, y receptor de migrantes extranjeros y de connacionales en retorno.

La economía mexicana se ve fortalecida con las remesas de migrantes mexicanos de modo que éstas constituyen la segunda fuente de divisas frescas; en conjunto con otras aportaciones (petróleo, turismo, manufacturas y productos agrícolas) colocan a nuestro país dentro de las primeras 20 economías del mundo.

En el aspecto cultural y social, los migrantes constituyen comunidades en México, su país de origen, y en las comunidades de destino en el extranjero; conservan idioma y tradiciones, sin que esto obste para asimilarse a otras sociedades.

El 4 de diciembre de 2000 la Asamblea de la ONU proclamo el día 18 de diciembre Día Internacional del Migrante, debido a que en 1990 la Asamblea había adoptado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, celebración que en Morelos se ha realizado con el objetivo de reconocer las numerosas aportaciones que los migrantes hacen a nuestra sociedad, cultura y economía, además de dar a conocer al estado como entidad multicultural.

Con base en lo anterior, el Poder Ejecutivo y el Congreso de Morelos reconocen a los migrantes morelenses y sus familias y por ello convocan a participar en la designación de los migrantes morelenses acreedores a la Presea General Emiliano Zapata Salazar 2014, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- La Presea General Emiliano Zapata Salazar**,** correspondiente al año 2014, en sus diferentes categorías, consiste en una medalla de plata pura y un reconocimiento por escrito, que serán entregados a aquellos migrantes propuestos y registrados con base en esta Convocatoria, y que el jurado calificador considere con los méritos suficientes para acreditar la calidad de Migrante Distinguido, en alguna de las categorías establecidas en el Decreto. No se admitirán candidaturas de migrantes morelenses que hayan recibido la Presea en años anteriores.

"SI TU CREDENCIAL YA NO ES VIGENTE, RENUÉVALA ANTES DEL 15 DE ENERO DE 2015, PORQUE YA NO TE SIRVE PARA VOTAR NI PARA IDENTIFICARTE. LLAMA AL 3-72-34-68.INE"

SEGUNDA.- Conforme al Decreto correspondiente, la Presea General Emiliano Zapata Salazar al Mérito Migrante, es una medalla de plata pura 0.925, con 35 gramos de peso, 50 milímetros de diámetro, dos milímetros de grosor. Al frente, en relieve, una imagen del busto del General Emiliano Zapata Salazar, con fondo en acabado espejo. En la parte inferior, al centro, la fecha 18 DE DICIEMBRE del año que corresponda. En el semicírculo superior, la leyenda EN RECONOCIMIENTO A SUS ACCIONES EN BENEFICIO DEL MIGRANTE MORELENSE Y SU FAMILIA. En la cara posterior, en la mitad superior, en dimensiones equivalentes, los logotipos del Gobierno del Estado y de la Legislatura en turno. En ambos casos, los períodos de Gobierno y de ejercicio legislativo correspondiente. La leyenda COMISIÓN DE MIGRACIÓN. En la mitad inferior, la leyenda: DÍA DEL MIGRANTE MORELENSE Y SU FAMILIA.

TERCERA.- La Presea General Emiliano Zapata Salazar al Mérito Migrante correspondiente al año 2014, contempla las siguientes categorías:

a) Al Mérito Humanitario y Altruista

b) Al Mérito Cultural y Educativo

c) Al Mérito Empresarial y Comercial

d) Al Mérito Comunitario

e) Al Mérito Deportivo

f) Por el Desempeño Extraordinario o por Acciones Heroicas.

CUARTA.- El registro de propuestas de los candidatos y candidatas deberá efectuarse en o a través de la:

a) Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado de Morelos, sita en Hidalgo Número 4, entre Juan Aldama y Plan de Ayala, Colonia Vicente Guerrero C.P. 62430, en Cuernavaca, Morelos, México, o a través del correo electrónico migrantesdemorelos@gmail.com o correo certificado y que el envío de documentos se reciba en esta oficina dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

b) Comisión de Migración de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, sita en Matamoros y Morrow, Edificio Anexo del Congreso (ISSSTE), segundo piso, Centro, C.P. 62000, en Cuernavaca, Morelos, México, o a través de correo electrónico dip_humbertosegura@congresomorelos.gob.mx o correo certificado y que el envío de documentos se reciba en esta oficina dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

QUINTA.- Los documentos que acrediten la calidad de migrante morelense y los méritos alcanzados serán:

a) Oriundez morelense, a través de la exhibición de acta de nacimiento y credencial vigente del INE o pasaporte o CURP (nombre completo,lugar y fecha de nacimiento).

b) Calidad de migrante, comprobable de manera fehaciente con fotocopia legible de la matrícula consular, licencia de conducir vigente expedida en el extranjero o cédula consular o comprobante de domicilio en el extranjero o carta de club de migrantes registrado ante las autoridades mexicanas.

c) Carta de institución pública, club de migrantes, Ayuntamiento de Morelos, Dependencias Estatales y Federales, organización cívica u otra, que exponga en detalle los méritos para considerar la propuesta como candidato o candidata a la Presea General Emiliano Zapata Salazar 2014. Asimismo, la categoría correspondiente en la que considera debe ser reconocido el migrante, conforme a la base segunda de esta convocatoria.

d) Documentos, videos, publicaciones, testimonios, o cualquier otro material que acrediten y respalden la propuesta.

e) Carta de aceptación a participar con datos del migrante morelense propuesto para la Presea.

SEXTA.- El periodo para registrar las propuestas de candidatos (as) a la Presea General Emiliano Zapata Salazar 2014, inicia el día de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, con horario de 08:00 a 15:00 horas, y se cierra a las 12:00 horas del día 28 de noviembre año 2014. La publicación de la convocatoria se realizará en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en el portal de internet del Congreso del Estado y del Gobierno Estatal, así como en tres diarios de circulación estatal.

SÉPTIMA.- La calificación de los méritos para la entrega de la Presea General Emiliano Zapata Salazar 2014, se realizará a través de un jurado calificador integrado por:

a) Dos representantes propuestos por la Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales, de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado.

b) Dos representantes propuestos por la Comisión de Migración del Congreso del Estado de Morelos.

c) Un representante seleccionado por insaculación, de entre las propuestas que las oficinas de Atención a Migrantes de los Ayuntamientos de Morelos se sirvan enviar a los puntos de recepción marcados en la Tercera Base de esta Convocatoria. Las propuestas deberán ser enviadas a más tardar el 13 de Noviembre del 2014.

OCTAVA.- El día 18 de Noviembre de 2014 deberá quedar instalado el Jurado Calificador, que determinará su organización interna y métodos aplicables a sus responsabilidades.

NOVENA.- La evaluación que realicen los integrantes del Jurado Calificador será con base en los méritos de cada candidato, en cada una de las categorías propuestas. La decisión será por mayoría de votos.

DÉCIMA.- El otorgamiento de la Presea General Emiliano Zapata Salazar podrá ser declarado desierto por así considerarse por mayoría de votos de los integrantes del Jurado Calificador.

DÉCIMA PRIMERA.- El Jurado Calificador sesionará el día 2 de diciembre de 2014, para valorar las propuestas y emitir su fallo, que será inapelable. Se notificará de inmediato a los triunfadores, y los resultados se publicarán en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en el portal de internet del Congreso del Estado y en la Gaceta Legislativa del mismo, así como en tres diarios de circulación estatal.

DÉCIMA SEGUNDA.- La ceremonia oficial del Día del Migrante Morelense y su Familia en la que se entregue la Presea General Emiliano Zapata Salazar al Mérito Migrante, en sus diferentes categorías, se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2014, en el lugar que determinen las entidades convocantes y que darán a conocer de manera oportuna.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Remítase la presente Convocatoria al Titular del Poder Ejecutivo estatal, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Difúndase la presente convocatoria a través de los medios de que dispone el Congreso del Estado de Morelos y el Gobierno del Estado.

TERCERO.- Notifíquese a los ayuntamientos del Estado de Morelos, dependencias estatales y federales e instituciones y organizaciones que trabajen en favor de este grupo poblacional.

RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA
(RÚBRICAS)

ING. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
Secretaria de Desarrollo Social
Gobierno del Estado de Morelos

DIPUTADO HUMBERTO SEGURA GUERRERO
Presidente de la Comisión de Migración
LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos

DIPUTADO JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
Secretario de la Comisión de Migración
LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos

DIPUTADO DAVID ROSAS HERNÁNDEZ
Vocal de la Comisión de Migración
LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos

LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ

SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS

LIC. VÍCTOR ROGEL GABRIEL

"SI TU CREDENCIAL YA NO ES VIGENTE, RENUÉVALA ANTES DEL 15 DE ENERO DE 2015, PORQUE YA NO TE SIRVE PARA VOTAR NI PARA IDENTIFICARTE. LLAMA AL 3-72-34-68.INE"

DIRECTOR DE PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO

ELABORADO POR:
LIC. AIDA ARACELI MERCADO GUTIÉRREZ
Informes: Tel. 362 09 00 Ext. 1091

PODER LEGISLATIVO
MATAMOROS 10, COL. CENTRO,
C.P. 62000, CUERNAVACA, MORELOS.